



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, Nº 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

BANDO

SOLICITUDES DE LOCALES MUNICIPALES PARA LAS COMUNIONES 2026

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

QUE HASTA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026, EN HORARIO DE OFICINA, ESTARÁ ABIERTO EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES ESPECIALES PARA EL USO DE LOCALES MUNICIPALES CON MOTIVO DE LAS COMUNIONES 2026.

1. Los locales que se podrán solicitar son: Merendero “El Gollizo” y Aula de Usos Múltiples del Espacio Cultural (antiguas escuelas).
2. La adjudicación de locales en este proceso especial se realizará por sorteo en el caso de existir más de un solicitante por local.
3. Los adjudicatarios, en todos los casos, tendrán que abonar en el plazo de 3 días posteriores a la resolución de adjudicación tanto la tasa como la fianza del local (según estipula la ordenanza al efecto) y que es:
 - **Merendero “El Gollizo”: Fianza 75 euros; Tasa 25 euros/día.**
 - **Aula de usos múltiples del Espacio Cultural (antiguas escuelas): Fianza 75 euros; Tasa 50 euros/días.**
4. En el caso de no llegar a hacer uso del local por parte de los adjudicatarios, no se devolverán ni la tasa ni la fianza en ninguno de los casos.
5. Ambos locales están siempre condicionados al uso público.

Alconchel lunes, 19 de enero de 2026

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

Cód. Validación: 7Z5WKA44ADD3QAA63Q436S9KNT
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

